

Cuentas nacionales

Vol. 5, n° 12



Estimador mensual de actividad económica

Mayo de 2021



Ministerio de Economía
Argentina

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Informes técnicos. Vol. 5, nº 131

ISSN 2545-6636

Cuentas nacionales. Vol. 5, nº 12

Estimador mensual de actividad económica

Estimación preliminar de mayo de 2021

ISSN 2545-6695

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por el equipo de trabajo de:

Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Marisa Clara Wierny

Desestacionalización

Ana Paula Monsalvo



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, julio de 2021

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: @INDECArgentina

Facebook: /INDECArgentina

Instagram: @indecargentina

Spotify: /INDECArgentina

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



INDECArgentina

Índice

Pág.

Resumen ejecutivo 3

Gráfico

Gráfico 1. Estimador mensual de actividad económica por sector de actividad económica, variaciones anuales e incidencias. Mayo de 2021 10

Cuadros

Cuadro 1. Estimador mensual de actividad económica 4

Cuadro 2. Estimador mensual de actividad económica. Números índice, base 2004=100, y variaciones porcentuales 5

Cuadro 3. Estimador mensual de actividad económica por sector de actividad económica. Números índice, base 2004=100 6

Cuadro 4. Estimador mensual de actividad económica por sector de actividad económica. Variación porcentual respecto a igual período del año anterior 8

Nota metodológica 11

Enlaces

Se puede consultar la metodología del EMAE en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_ema_ago_16.pdf.

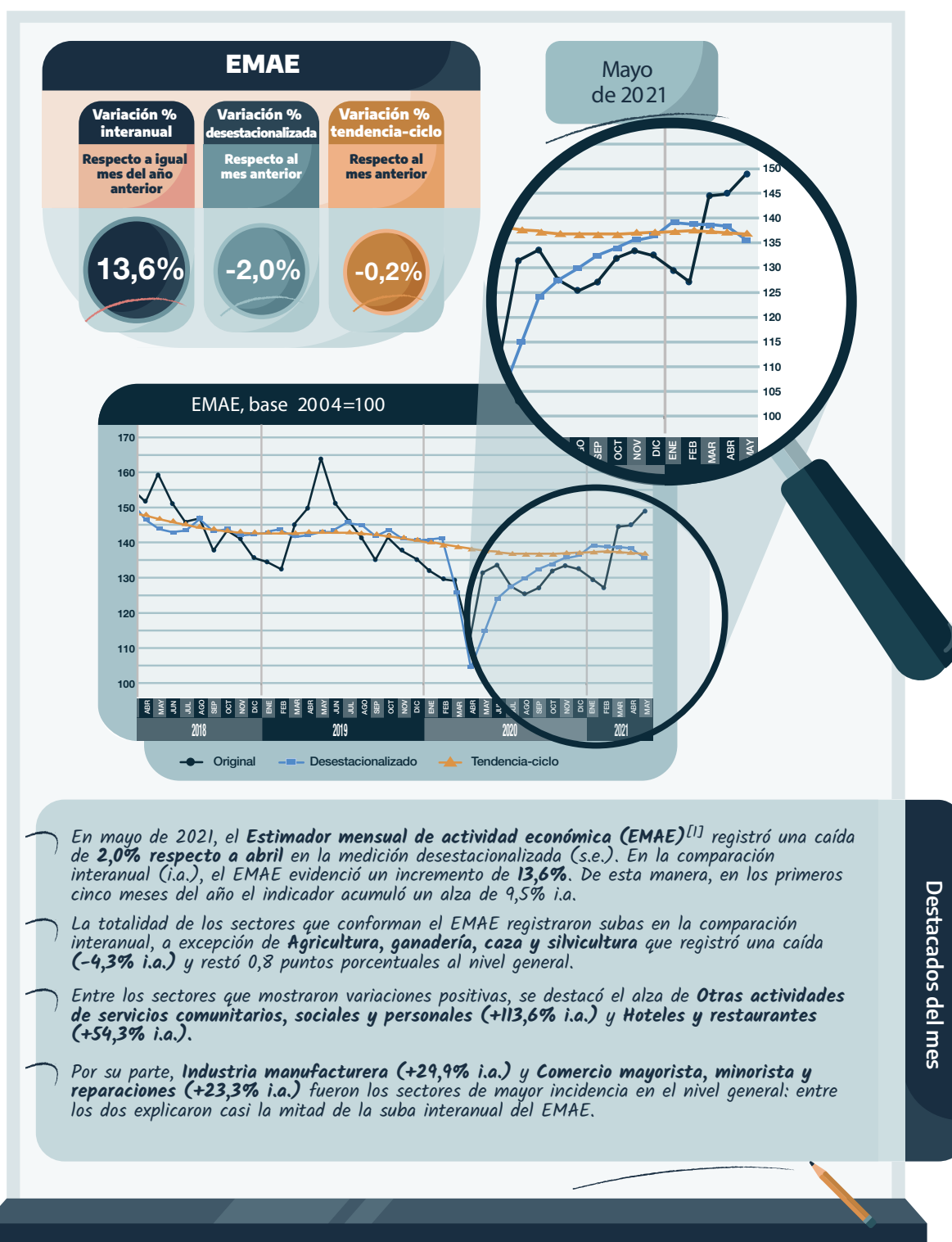
Serie del EMAE, números índice, base 2004=100, y variaciones porcentuales. Años 2004-2021. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/sh_ema_mensual_base2004.xls.

Serie del EMAE, por sector de actividad. Números índice, base 2004=100, y variaciones porcentuales. Años 2004-2021. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/sh_ema_actividad_base2004.xls.



Estimador mensual de actividad económica

Estimación preliminar de mayo de 2021. Resumen ejecutivo



^[1] En la última semana de mayo, algunos sectores económicos operaron parcialmente o estuvieron sin actividad como consecuencia de las restricciones vinculadas a la emergencia sanitaria, de acuerdo al decreto n° 334/2021. Las restricciones globales a la circulación de las personas con el objetivo de mitigar la pandemia de la COVID-19 afectan a un conjunto significativo de actividades económicas en todos los países. La persistencia de este fenómeno y las habilitaciones que, en mayor o menor grado, permiten retomar la actividad en algunos sectores se reconocen en el comportamiento de las series y se incorporan en el proceso de deseasonalización, tal como se detalla en la nota metodológica de la página 11 de este informe.



Estimador mensual de actividad económica

Estimación preliminar de mayo de 2021

En mayo de 2021, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una variación de 13,6% respecto al mismo mes de 2020.

El indicador desestacionalizado disminuyó 2,0% respecto al mes anterior, mientras que el indicador tendencia-ciclo registró una caída de 0,2%.

Cuadro 1. Estimador mensual de actividad económica

Período	Respecto al mes anterior (desestacionalizado)	Respecto al mes anterior (tendencia-ciclo)	Respecto a igual mes del año anterior	Acumulado del año respecto al acumulado de igual período del año anterior
Variación porcentual				
2020				
Junio	8,1	-0,3	-11,6	-12,4
Julio	2,3	-0,2	-12,7	-12,5
Agosto	1,9	-0,1	-11,4	-12,3
Septiembre	2,0	0,0	-6,1	-11,7
Octubre	1,3	0,0	-6,9	-11,2
Noviembre	1,4	0,1	-3,4	-10,5
Diciembre	0,4	0,1	-2,4	-9,9
2021				
Enero	2,2	0,0	-2,0	-2,0
Febrero	-0,4	0,0	-2,3	-2,2
Marzo	0,1	-0,1	11,9	2,5
Abril	-0,3	-0,1	29,4	8,5
Mayo	-2,0	-0,2	13,6	9,5

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Cuadro 2. Estimador mensual de actividad económica. Números índice, base 2004=100, y variaciones porcentuales

Periodo	Índice serie original 2004=100	Variación porcentual respecto a igual periodo del año anterior	Índice serie desestacionalizada 2004=100	Variación porcentual respecto al mes anterior	Índice serie tendencia-ciclo 2004=100	Variación porcentual respecto al mes anterior
2018						
Enero	142,7	4,5	152,1	-0,3	150,0	-0,3
Febrero	138,8	5,0	152,1	0,1	149,3	-0,4
Marzo	155,9	2,1	151,1	-0,7	148,5	-0,5
Abril	151,5	-0,3	146,4	-3,2	147,6	-0,6
Mayo	159,6	-5,2	143,9	-1,7	146,7	-0,6
Junio	151,1	-6,2	143,1	-0,5	145,8	-0,6
Julio	146,0	-2,9	143,3	0,1	145,0	-0,6
Agosto	146,8	-1,7	146,8	2,5	144,3	-0,5
Septiembre	137,7	-5,9	143,4	-2,3	143,7	-0,4
Octubre	142,8	-4,4	143,6	0,1	143,2	-0,3
Noviembre	140,6	-7,5	141,8	-1,3	142,9	-0,2
Diciembre	136,3	-7,2	142,1	0,2	142,7	-0,1
2019						
Enero	134,5	-5,8	143,1	0,7	142,7	0,0
Febrero	132,3	-4,7	143,7	0,4	142,7	0,0
Marzo	144,9	-7,0	141,3	-1,6	142,8	0,1
Abril	149,9	-1,1	141,8	0,3	142,9	0,1
Mayo	164,1	2,9	143,4	1,1	143,0	0,0
Junio	150,8	-0,2	143,5	0,0	143,0	0,0
Julio	146,8	0,6	145,7	1,6	142,9	-0,1
Agosto	141,3	-3,7	145,2	-0,3	142,7	-0,1
Septiembre	134,9	-2,1	141,6	-2,5	142,4	-0,2
Octubre	141,5	-0,9	143,4	1,3	142,0	-0,3
Noviembre	137,7	-2,1	140,9	-1,7	141,5	-0,4
Diciembre	135,7	-0,4	140,8	-0,1	140,9	-0,4
2020						
Enero	132,3	-1,7	140,9	0,1	140,2	-0,5
Febrero	129,7	-1,9	141,0	0,1	139,5	-0,5
Marzo	129,1	-10,9	125,6	-10,9	138,9	-0,5
Abril	111,9	-25,3	104,2	-17,1	138,3	-0,4
Mayo	131,3	-20,0	114,8	10,2	137,7	-0,4
Junio	133,3	-11,6	124,1	8,1	137,3	-0,3
Julio	128,2	-12,7	127,0	2,3	137,1	-0,2
Agosto	125,2	-11,4	129,4	1,9	136,9	-0,1
Septiembre	126,6	-6,1	132,0	2,0	136,9	0,0
Octubre	131,7	-6,9	133,8	1,3	136,9	0,0
Noviembre	133,0	-3,4	135,7	1,4	137,0	0,1
Diciembre	132,4	-2,4	136,2	0,4	137,1	0,1
2021						
Enero	129,6	-2,0	139,1	2,2	137,2	0,0
Febrero	126,8	-2,3	138,6	-0,4	137,1	0,0
Marzo	144,5	11,9	138,6	0,1	137,0	-0,1
Abril	144,8	29,4	138,2	-0,3	136,9	-0,1
Mayo	149,1	13,6	135,4	-2,0	136,6	-0,2

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Cuadro 3. Estimador mensual de actividad económica por sector de actividad económica. Números índice, base 2004=100

Periodo	A- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	B- Pesca	C- Explotación de minas y canteras	D- Industria manufacturera	E- Electricidad, gas y agua	F- Construcción	G- Comercio mayorista, minorista y reparaciones	H- Hoteles y restaurantes
2018								
Enero	68,4	126,0	87,9	116,9	154,8	157,1	142,2	177,3
Febrero	74,7	161,9	81,8	112,8	144,3	151,3	151,0	169,5
Marzo	144,7	153,5	89,9	133,3	145,0	158,4	176,1	166,4
Abril	163,3	111,1	86,7	126,9	138,3	147,5	155,0	159,1
Mayo	223,7	131,0	91,4	132,9	141,8	153,4	162,8	153,3
Junio	150,0	197,3	87,1	130,8	156,7	148,6	155,7	149,7
Julio	105,7	265,7	88,9	126,7	156,0	147,5	149,2	168,0
Agosto	74,5	292,7	87,9	135,1	149,2	159,9	155,4	165,4
Septiembre	65,4	291,2	86,3	122,1	132,4	147,8	139,5	160,7
Octubre	78,6	304,7	88,6	132,1	133,4	143,7	150,1	170,7
Noviembre	90,2	121,8	85,0	125,6	131,2	138,6	150,9	171,8
Diciembre	101,9	84,6	88,0	113,0	139,3	126,3	130,7	173,1
2019								
Enero	73,1	151,2	87,6	104,6	145,6	143,0	125,9	174,1
Febrero	77,4	165,8	81,7	103,9	138,2	147,5	134,4	164,2
Marzo	160,2	154,7	88,6	114,9	134,7	148,0	148,1	160,5
Abril	231,0	153,1	87,1	115,8	129,2	141,0	138,2	156,3
Mayo	341,8	92,2	92,9	124,1	138,5	149,7	146,8	153,4
Junio	222,8	180,8	88,6	121,4	137,9	138,2	143,5	152,5
Julio	126,8	252,5	91,6	124,9	151,5	146,9	144,8	174,4
Agosto	77,9	290,4	91,4	125,6	142,9	155,8	142,3	167,0
Septiembre	70,9	163,4	88,3	115,9	132,4	142,6	132,3	162,7
Octubre	79,9	220,8	90,9	129,6	137,0	135,6	147,0	172,5
Noviembre	90,3	94,7	86,7	119,6	136,8	133,5	142,7	173,1
Diciembre	100,0	95,7	89,1	114,1	145,2	121,7	130,9	175,4
2020								
Enero	66,9	86,5	87,9	103,3	151,9	129,3	123,4	176,6
Febrero	77,0	165,9	85,9	102,7	139,9	124,8	129,6	170,2
Marzo	150,7	75,8	85,8	96,8	146,3	97,5	130,7	102,4
Abril	208,2	127,3	69,7	76,4	120,2	43,0	102,4	24,1
Mayo	302,2	151,8	74,6	93,1	132,6	75,0	115,5	42,7
Junio	201,4	87,3	75,1	115,7	143,1	95,5	136,3	58,6
Julio	121,2	83,1	78,6	114,0	158,6	114,2	138,2	58,9
Agosto	76,1	260,5	81,0	114,4	144,5	118,0	134,5	71,3
Septiembre	71,6	233,6	77,1	119,1	134,1	116,9	138,9	63,8
Octubre	80,2	152,5	79,7	125,4	132,2	131,0	145,7	75,0
Noviembre	91,1	76,5	76,5	124,0	139,2	136,4	148,6	77,5
Diciembre	97,9	92,4	80,9	119,8	150,1	136,9	141,2	89,2
2021								
Enero	67,9	94,8	81,6	107,7	151,0	140,9	127,6	105,3
Febrero	78,3	133,0	78,0	103,7	128,1	137,5	134,8	105,3
Marzo	157,1	121,8	85,4	125,9	144,9	148,2	159,1	78,9
Abril	203,9	126,7	79,9	118,4	133,8	127,8	145,4	77,1
Mayo	289,2	153,0	87,5	120,9	145,6	114,1	142,4	65,9

(continúa)

Cuadro 3. (conclusión)

Período	I- Transporte y comunicaciones	J- Intermediación financiera	K- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	L- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	M- Enseñanza	N- Servicios sociales y de salud	O- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	Impuestos netos de subsidios
2018								
Enero	197,7	195,3	138,3	155,0	156,2	180,5	158,7	180,4
Febrero	186,5	188,2	137,6	154,6	156,5	170,6	150,7	163,0
Marzo	199,2	192,2	142,5	154,3	158,8	185,4	146,4	176,7
Abril	195,5	192,4	143,8	153,7	159,6	188,9	148,3	168,7
Mayo	200,9	195,5	145,6	153,8	160,7	193,0	152,7	167,0
Junio	192,6	190,5	145,6	154,6	162,1	198,8	153,9	161,2
Julio	194,0	194,2	142,6	153,9	162,6	181,3	172,2	158,5
Agosto	191,3	200,0	142,9	153,2	162,7	180,8	153,7	166,2
Septiembre	185,2	187,8	138,2	153,5	163,1	177,8	145,5	156,1
Octubre	189,0	183,9	141,8	153,9	163,4	172,8	146,2	157,7
Noviembre	185,8	175,2	140,7	154,6	163,8	173,0	140,5	154,6
Diciembre	183,9	186,2	143,0	154,7	163,4	165,6	136,8	151,8
2019								
Enero	186,7	180,7	135,5	154,0	157,1	180,2	155,9	165,8
Febrero	179,1	170,3	137,0	154,2	157,8	171,5	146,2	152,0
Marzo	191,5	171,3	138,2	154,2	160,3	185,7	143,3	156,3
Abril	193,8	172,1	140,7	154,4	160,4	188,5	143,8	158,2
Mayo	205,2	166,0	142,8	155,1	161,8	192,9	147,4	166,0
Junio	196,7	161,4	142,4	155,9	162,6	198,6	151,3	152,3
Julio	196,2	167,8	143,1	155,4	164,0	181,9	169,6	161,3
Agosto	190,1	169,3	141,6	155,3	163,5	181,5	146,5	158,8
Septiembre	187,0	159,7	139,9	155,9	164,3	178,5	140,8	154,0
Octubre	188,7	167,3	141,8	156,9	163,9	173,1	136,8	159,8
Noviembre	185,7	160,7	140,2	157,0	164,1	173,0	135,7	152,8
Diciembre	184,6	168,5	143,7	157,6	163,8	166,5	132,2	149,1
2020								
Enero	185,9	165,2	136,7	156,0	158,0	181,2	153,3	162,7
Febrero	178,5	157,2	136,7	156,3	158,6	172,4	142,7	146,1
Marzo	165,3	164,1	129,7	154,2	158,3	169,7	118,7	136,8
Abril	143,6	163,0	115,7	135,0	143,9	125,5	41,8	117,3
Mayo	161,5	158,7	122,0	136,5	148,4	154,8	44,2	134,6
Junio	158,5	165,9	129,8	137,5	149,1	162,9	57,4	140,5
Julio	150,7	167,6	131,6	141,4	154,4	165,0	62,3	140,6
Agosto	148,7	171,4	133,8	139,8	153,2	162,8	67,9	140,8
Septiembre	151,3	165,8	135,4	140,5	155,5	166,6	70,8	144,0
Octubre	151,0	174,0	137,6	144,6	157,0	169,6	104,8	145,9
Noviembre	152,0	170,5	138,8	144,9	157,6	169,8	105,8	147,2
Diciembre	149,5	173,9	143,3	144,4	158,0	163,5	107,6	144,8
2021								
Enero	157,5	169,5	138,2	147,6	152,5	182,7	127,2	160,2
Febrero	152,0	162,1	138,0	148,2	153,6	174,9	121,4	144,7
Marzo	164,2	169,8	140,8	149,3	156,2	160,9	116,0	162,1
Abril	176,0	169,7	142,7	147,2	153,1	166,8	121,8	161,0
Mayo	174,7	160,0	139,9	148,0	154,2	168,5	94,3	151,2

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Cuadro 4. Estimador mensual de actividad económica por sector de actividad económica. Variación porcentual respecto a igual período del año anterior

Período	A- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	B- Pesca	C- Explotación de minas y canteras	D- Industria manufacturera	E- Electricidad, gas y agua	F- Construcción	G- Comercio mayorista, minorista y reparaciones	H- Hoteles y restaurantes
2018								
Enero	1,6	67,4	0,9	3,7	-0,4	11,2	8,2	3,5
Febrero	-0,6	0,0	1,4	5,7	2,0	10,0	9,7	3,3
Marzo	1,7	2,9	1,3	1,9	-0,4	4,9	3,0	5,2
Abril	-29,6	6,3	6,3	3,4	3,0	9,2	6,6	1,0
Mayo	-32,2	-21,2	2,7	-0,8	-1,2	5,2	-0,1	0,7
Junio	-34,3	-16,4	4,9	-7,6	4,4	1,8	-7,8	-2,5
Julio	-5,3	6,7	1,7	-5,9	3,0	0,7	-6,1	-2,9
Agosto	2,0	14,1	-1,4	-4,9	2,4	0,3	-5,6	-1,8
Septiembre	1,0	4,2	-0,6	-11,5	-3,1	-2,3	-12,2	-3,2
Octubre	0,5	30,7	-2,6	-7,6	-1,3	-4,0	-10,3	-2,4
Noviembre	1,4	-3,1	-2,9	-13,5	0,5	-9,9	-15,7	-3,1
Diciembre	5,3	-5,3	-0,8	-15,0	-7,4	-11,8	-12,0	-2,0
2019								
Enero	6,9	20,0	-0,3	-10,5	-5,9	-9,0	-11,5	-1,8
Febrero	3,6	2,4	-0,1	-8,0	-4,2	-2,5	-11,0	-3,2
Marzo	10,7	0,8	-1,5	-13,8	-7,1	-6,6	-15,9	-3,5
Abril	41,5	37,8	0,4	-8,7	-6,6	-4,4	-10,8	-1,7
Mayo	52,8	-29,6	1,6	-6,6	-2,3	-2,4	-9,8	0,0
Junio	48,6	-8,4	1,7	-7,1	-12,0	-7,0	-7,8	1,8
Julio	20,0	-5,0	3,1	-1,4	-2,9	-0,4	-2,9	3,9
Agosto	4,5	-0,8	4,0	-7,0	-4,2	-2,5	-8,4	1,0
Septiembre	8,4	-43,9	2,2	-5,1	0,0	-3,5	-5,2	1,3
Octubre	1,7	-27,5	2,6	-1,9	2,7	-5,6	-2,1	1,1
Noviembre	0,1	-22,2	2,0	-4,8	4,3	-3,7	-5,5	0,8
Diciembre	-1,9	13,1	1,3	1,0	4,2	-3,6	0,2	1,3
2020								
Enero	-8,5	-42,8	0,4	-1,2	4,3	-9,6	-2,0	1,4
Febrero	-0,6	0,1	5,2	-1,1	1,2	-15,4	-3,5	3,7
Marzo	-5,9	-51,0	-3,1	-15,7	8,7	-34,1	-11,7	-36,2
Abril	-9,9	-16,9	-19,9	-34,1	-7,0	-69,5	-25,9	-84,6
Mayo	-11,6	64,7	-19,7	-25,0	-4,3	-49,9	-21,4	-72,1
Junio	-9,6	-51,7	-15,2	-4,7	3,8	-30,9	-5,0	-61,6
Julio	-4,4	-67,1	-14,2	-8,8	4,7	-22,3	-4,6	-66,3
Agosto	-2,2	-10,3	-11,4	-8,9	1,1	-24,3	-5,5	-57,3
Septiembre	1,0	43,0	-12,7	2,7	1,3	-18,0	4,9	-60,8
Octubre	0,3	-30,9	-12,3	-3,2	-3,6	-3,4	-0,9	-56,5
Noviembre	0,8	-19,2	-11,7	3,7	1,8	2,1	4,1	-55,3
Diciembre	-2,0	-3,5	-9,3	5,0	3,4	12,5	7,8	-49,2
2021								
Enero	1,4	9,5	-7,2	4,2	-0,6	9,0	3,4	-40,4
Febrero	1,8	-19,9	-9,3	0,9	-8,5	10,2	4,0	-38,1
Marzo	4,2	60,7	-0,5	30,1	-1,0	52,0	21,7	-22,9
Abril	-2,1	-0,5	14,6	55,1	11,3	197,2	42,1	220,7
Mayo	-4,3	0,8	17,3	29,9	9,8	52,1	23,3	54,3

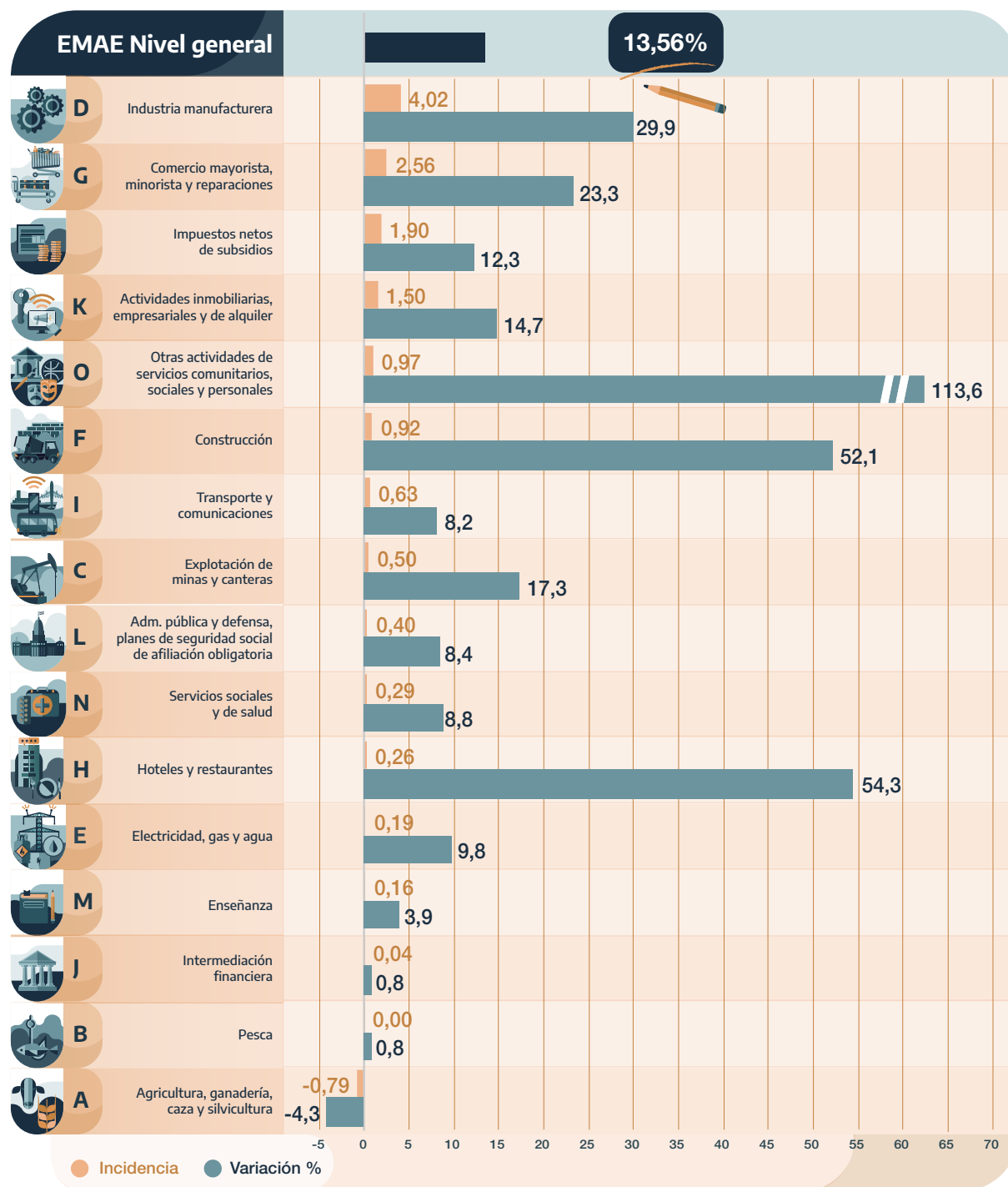
(continúa)

Cuadro 4. (conclusión)

Período	I- Transporte y comunicaciones	J- Intermediación financiera	K- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	L- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	M- Enseñanza	N- Servicios sociales y de salud	O- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	Impuestos netos de subsidios
2018								
Enero	1,0	5,9	4,6	1,2	2,3	2,2	4,9	5,7
Febrero	0,4	8,0	4,2	0,9	2,4	1,9	0,6	6,5
Marzo	-0,3	3,0	3,3	0,4	2,5	2,2	-4,3	4,9
Abril	-1,4	10,6	5,6	0,1	2,5	1,9	-4,4	3,3
Mayo	-5,2	10,8	4,1	0,0	2,1	2,1	3,5	-0,8
Junio	-5,8	5,1	1,7	-0,1	2,0	2,0	6,4	-4,3
Julio	-3,8	7,3	0,9	-0,2	1,3	1,4	1,0	-4,3
Agosto	-3,4	6,7	0,2	-0,3	1,4	1,2	1,8	-2,5
Septiembre	-5,0	2,1	-2,1	-0,1	1,4	1,2	-4,0	-9,7
Octubre	-3,9	-2,4	-1,1	-0,3	1,6	0,9	-4,3	-6,4
Noviembre	-5,6	-6,9	-2,4	-0,2	1,4	0,9	-5,3	-9,7
Diciembre	-4,7	-3,9	-2,4	-0,4	1,1	0,9	-5,7	-8,8
2019								
Enero	-5,6	-7,5	-2,0	-0,6	0,6	-0,2	-1,8	-8,1
Febrero	-4,0	-9,5	-0,4	-0,2	0,8	0,5	-3,0	-6,7
Marzo	-3,9	-10,9	-3,0	-0,1	0,9	0,1	-2,1	-11,6
Abril	-0,9	-10,6	-2,1	0,5	0,5	-0,2	-3,1	-6,2
Mayo	2,2	-15,1	-1,9	0,9	0,7	-0,1	-3,4	-0,6
Junio	2,1	-15,3	-2,2	0,8	0,3	-0,1	-1,7	-5,5
Julio	1,1	-13,6	0,4	0,9	0,8	0,3	-1,5	1,8
Agosto	-0,6	-15,4	-0,9	1,4	0,5	0,4	-4,7	-4,5
Septiembre	1,0	-15,0	1,2	1,5	0,7	0,4	-3,3	-1,3
Octubre	-0,1	-9,0	0,0	1,9	0,3	0,1	-6,4	1,3
Noviembre	-0,1	-8,3	-0,3	1,5	0,2	0,0	-3,4	-1,1
Diciembre	0,4	-9,5	0,5	1,9	0,2	0,5	-3,4	-1,8
2020								
Enero	-0,4	-8,5	0,9	1,3	0,6	0,6	-1,7	-1,9
Febrero	-0,3	-7,7	-0,3	1,4	0,5	0,5	-2,4	-3,9
Marzo	-13,7	-4,2	-6,1	0,0	-1,2	-8,6	-17,1	-12,5
Abril	-25,9	-5,3	-17,8	-12,6	-10,3	-33,4	-70,9	-25,8
Mayo	-21,3	-4,4	-14,6	-12,0	-8,3	-19,7	-70,0	-18,9
Junio	-19,4	2,8	-8,9	-11,8	-8,3	-17,9	-62,1	-7,7
Julio	-23,2	-0,1	-8,1	-9,0	-5,8	-9,3	-63,3	-12,8
Agosto	-21,8	1,2	-5,5	-10,0	-6,3	-10,3	-53,6	-11,4
Septiembre	-19,1	3,8	-3,2	-9,8	-5,3	-6,6	-49,7	-6,5
Octubre	-20,0	4,0	-2,9	-7,8	-4,2	-2,0	-23,4	-8,7
Noviembre	-18,2	6,0	-1,0	-7,7	-4,0	-1,8	-22,1	-3,7
Diciembre	-19,0	3,2	-0,3	-8,4	-3,6	-1,9	-18,6	-2,9
2021								
Enero	-15,3	2,6	1,1	-5,4	-3,5	0,8	-17,0	-1,5
Febrero	-14,8	3,2	1,0	-5,2	-3,1	1,5	-15,0	-1,0
Marzo	-0,7	3,5	8,5	-3,2	-1,3	-5,2	-2,3	18,5
Abril	22,6	4,1	23,3	9,1	6,4	32,9	191,1	37,2
Mayo	8,2	0,8	14,7	8,4	3,9	8,8	113,6	12,3

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 1. Estimador mensual de actividad económica por sector de actividad económica, variaciones anuales e incidencias. Mayo de 2021



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Las actividades con mayor incidencia positiva en la variación interanual del EMAE en mayo de 2021 fueron “Industria manufacturera” y “Comercio mayorista, minorista y reparaciones”.

En contraposición, la única rama de actividad con incidencia negativa fue “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”.

Nota metodológica sobre el tratamiento de las series a causa de la COVID-19

Debido a la pandemia global de la COVID-19, que alteró el normal funcionamiento de las oficinas de estadística oficiales en todo el mundo, a continuación se detalla la aplicación de las recomendaciones internacionales adoptadas por el INDEC, producto del intercambio con otros institutos de estadística y los organismos multilaterales expertos en la materia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo Monetario Internacional, Eurostat, entre otros).

1. Puestos de trabajo equivalentes en lugar de puestos de trabajo

Hasta febrero de 2020, para medir la evolución de la actividad económica de algunos sectores se utilizaba la evolución de los puestos de trabajo del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino), como se establece en la *Metodología del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE)*, Metodología INDEC n° 20.

La información del SIPA refleja la relación laboral de empleados y empleadores. Un puesto de trabajo se establece cuando un empleador contrata a un trabajador para realizar una tarea; ese puesto de trabajo tiene características propias: puede ser a tiempo completo o por una cantidad de días inferior a un mes; o puede ser por una cantidad de horas inferior a las horas normales de esa actividad. También puede ocurrir que situaciones particulares hagan que esos trabajadores no estén trabajando debido a vacaciones ordinarias, licencia por enfermedad, accidentes de trabajo, licencia por maternidad, o que el empleador haya decidido suspensiones temporales; sin embargo, el puesto de trabajo sigue existiendo.

En definitiva, cuando la información del SIPA se utiliza con fines estadísticos, debe considerarse que refleja la relación laboral del empleado y el empleador, aun cuando –por diferentes causas– el trabajador no esté efectivamente cumpliendo tareas en un momento en particular.

Debido a la restricción de circulación de las personas implementada a partir del 20 de marzo de 2020, algunos sectores siguieron produciendo, mientras que otros no lo pudieron hacer. Por lo dicho anteriormente, esta situación no se vería registrada en la información de los puestos de trabajo del SIPA. Para reflejar mejor la actividad económica de los sectores cuya actividad se estimaba a través de los puestos de trabajo, a partir de marzo se aplicó la variación de los puestos de trabajo equivalentes, esto es, una variable construida a partir de la misma fuente de información a la cual se le aplican diversos ajustes para transformarlos en puestos de trabajo a tiempo completo y, a su vez, adecuados a la cantidad de días laborables en que cada actividad estuvo operativa.

Estos ajustes transforman un puesto de trabajo –en la definición estadística original– en un puesto de trabajo a tiempo completo, más allá del modo de contratación que tenga el empleado (tiempo parcial, pasantía, etc.), de las licencias que esté gozando en el período (vacaciones, maternidad, suspensiones) y teniendo en cuenta la cantidad de días laborables en que la actividad se produjo durante el mes, de acuerdo al decreto n° 297/2020 y las decisiones administrativas posteriores¹ donde se determinan las actividades exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Desde que la determinación de las actividades exceptuadas se trasladó al ámbito provincial, la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales recabó, mediante un formulario enviado a cada Dirección Provincial de Estadística, la información sobre el funcionamiento de cada actividad económica en su respectiva jurisdicción.

A partir de octubre, dejan de ajustarse los puestos de trabajo con información provincial y se respeta la información de registro del SIPA, la cual refleja las suspensiones y las diferentes modalidades de empleo.

Los principales sectores de actividad donde se utiliza parcialmente esta información son: explotación de minas y canteras, construcción, restaurantes, actividades empresariales y de alquiler, servicios de salud privada, enseñanza privada, servicios a las empresas y algunas actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

¹ Ver normativa nacional sobre el aislamiento social, preventivo y obligatorio en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/busquedaAvanzada/busquedaEspecial>.

En el sector hotelero, se registra tanto la actividad con fines turísticos como los servicios prestados con fines sanitarios. En este sentido, el servicio prestado constituye una actividad secundaria del sector y, por lo tanto, se registra como actividad económica en el propio sector de hoteles, de acuerdo a las recomendaciones de la comunidad estadística internacional.

En el sector Gobierno, muchos organismos públicos no han podido funcionar con normalidad. Algunos de ellos han disminuido o cancelado su producción. Los organismos internacionales recomiendan medir este impacto en la prestación de servicios que ofrece el Gobierno y efectuar ajustes para estimar el volumen de la producción de los servicios suministrados, cuantificando a los ocupados que no pudieron trabajar.

Para el Gobierno nacional, el ajuste se realizó solo en aquellos puestos que no pudieron implementar el trabajo remoto, de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación.

En el caso de los gobiernos provinciales, se solicitó información específica de cada actividad a cada jurisdicción a fin de cuantificar los servicios que fueron afectados por las medidas de aislamiento. En el caso de los gobiernos municipales, se detectaron las tareas administrativas que no pudieron ser prestadas.

Para estimar la prestación de servicios educativos públicos, se consideraron los resultados obtenidos por la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica durante la COVID-19, realizada por el Ministerio de Educación de la Nación y el Unicef.

El componente público de las actividades de investigación y desarrollo, salud y recolección de residuos se midió utilizando la metodología habitual.

2. Ajuste estacional y tendencia-ciclo

Las restricciones impuestas en el marco de la pandemia de la COVID-19 repercutieron de manera desigual en las actividades de los sectores económicos que componen el EMAE. El mayor o menor impacto depende en gran medida del grado en que estos pudieron ir retomando sus actividades a lo largo de los últimos meses.

A fin de considerar en un primer momento el efecto de la pandemia en el proceso de desestacionalización del EMAE, la estrategia aplicada desde marzo hasta junio de 2020 se alineó a las recomendaciones de Eurostat² bajo la consideración de que se trataba de un impacto transitorio y de carácter excepcional sobre las actividades debido a las restricciones impuestas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Esta estrategia permitió que el efecto de la intervención se viera reflejado en la componente irregular y evitar que los datos atípicos generaran un brusco cambio en la tendencia.

Sin embargo, la persistencia de la COVID-19, por un lado, y la habilitación de permisos para continuar las actividades en muchos sectores, por el otro, da indicios de que se requiere revisar el tratamiento de la intervención a fin de considerar estos efectos en el proceso de desestacionalización e incorporarlos de una manera más ajustada en cada sector de actividad, y no como un fenómeno extraordinario y transitorio. Por tal motivo, a partir de septiembre, no se continuó aplicando la intervención mediante *outliers* aditivos.

Hay que destacar que aún se desconoce el efecto final que tendrá la COVID-19 sobre la actividad. En consecuencia, la serie desestacionalizada y la tendencia-ciclo están sujetas a revisiones importantes debido al impacto inusual derivado de la emergencia sanitaria.

² Eurostat, *Guidance on treatment of COVID-19 crisis effect on data*. Nota Metodológica. Marzo de 2020: https://ec.europa.eu/eurostat/documents/10186/10693286/Time_series_treatment_guidance.pdf.

La estrategia seguida fue revisar cada componente y analizar la necesidad de incluir algún tratamiento especial (*outlier*) en los modelos de ajuste estacional para los meses de la contingencia.³ El objetivo de tal intervención fue evitar que las cifras originales afecten de manera desproporcionada a los factores de estacionalidad aplicados.

Asimismo, se advierte la persona usuaria que la estrategia adoptada para el tratamiento de la serie tendencia-ciclo es una de las tantas posibles en este contexto.

El próximo informe técnico del EMAE con la estimación preliminar de junio de 2021 se difundirá el jueves 19 de agosto de 2021. El calendario anticipado de publicaciones, los informes técnicos y la metodología de estimación del EMAE están disponibles en www.indec.gob.ar

³ El 19 de noviembre de 2020 el INDEC participó del webinar “Estadísticas económicas, estrategias de recolección de información e imputación y ajuste estacional en el contexto de la pandemia COVID-19”, organizado por la CEPAL, donde distintos institutos como el INEGI (México), el DANE (Colombia) y el INE (Chile) compartieron sus experiencias respecto a las decisiones tomadas en el proceso de desestacionalización. En sintonía con las decisiones adoptadas por el INDEC, en todos los casos se intervinieron las series con algún tipo de *outlier* desde marzo o abril de 2020 y se decide en cada período con cuál estrategia se continúa.